

DOCUMENTO DE PROYECTO

PARA APLICAR AL FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DEL PROGRAMA FIEDS



INSTITUCIÓN SOLICITANTE	Fundación para la Investigación y Desarrollo Social (FIDES)
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de las condiciones de acceso de jóvenes y/o mujeres a empleo formal o a la creación y/o fortalecimiento de emprendimientos económicos sostenibles en los cantones Portoviejo y Chone de la provincia de Manabí. "EMPRENDE JOVEN"

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE	
Denominación legal completa y siglas:	Fundación para la Investigación y Desarrollo Social – FIDES
Dirección:	Avenida del Ejército y Calle Daniel Villacreses (esquina). Parroquia Andrés de Vera. Portoviejo, Manabí.
Teléfono(s):	+593 5 932 994
Persona de contacto responsable (cargo):	María Dolores Vera García DIRECTORA EJECUTIVA
Correo electrónico:	proyectos@fundacion-fides.com direccion@fundacion-fides.com
Página web:	www.fundacion-fides.com
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
COBERTURA Y LOCALIZACIÓN	
Provincia(s):	Manabí
Cantón(es):	Portoviejo y Chone
Parroquia(s):	Cantón Portoviejo: Parroquias Urbanas: Portoviejo, 12 de Marzo, 18 de Octubre, Francisco Pacheco, Andrés de Vera, Colón, Picoazá y San Pablo. Parroquias Rurales: Riochico, Abdón Calderón, Alajuela, San Plácido, Pueblo Nuevo, Crucita y Chirijo. Cantón Chone: Parroquias Urbanas: Santa Rita y Chone Parroquias Rurales: Ricaurte, Chibunga, Convento, Eloy Alfaro, San Antonio, Canuto y Boyacá
Comunidad(es):	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN (EN MESES)	36
RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO	
<i>Realizar una síntesis del proyecto señalando al menos los objetivos, la población objetivo, la temática, la zona de influencia y lo más relevante o particular del proyecto).</i> El proyecto responde al problema de las altas tasas de desempleo en jóvenes y mujeres que son superiores al promedio nacional; por tanto, busca incidir en el mejoramiento de las condiciones de acceso de jóvenes y/o mujeres a empleo formal y/o desarrollo de medios de vida, que aporten a disminuir las brechas de desempleo o de generación de ingresos de este grupo etario y de género; para lo cual se trabajará en dos estrategias, la primera busca mejorar el ecosistema emprendedor para crear y fortalecer emprendimientos sostenibles que generen empleo formal para jóvenes y mujeres (objetivo 1) y la segunda busca promover el acceso de jóvenes y mujeres al empleo formal (objetivo 2). Para lograr el objetivo 1 se creará el Fondo Social Capital Responsable para el Ecosistema Emprendedor y el Empleo Retribuido (CREER) que mediante alianzas con entidades acreditadas para la incubación y aceleración de emprendimientos y con cooperativas de ahorro y crédito, se fortalecerá de manera integral el ecosistema emprendedor. Además, se creará normativa local de fomento al emprendimiento y empleo joven; y, se realizarán alianzas con empresas sociales para promocionar y comercializar los bienes y servicios de los emprendimientos que son apoyados con el Fondo Social CREER. Para lograr el objetivo 2 se trabajará en formación y asesoramiento a jóvenes y mujeres para reducir la brecha de habilidades blandas; y, establecimiento de alianzas para coorganizar o participar en espacios que promueven el empleo, tales como bolsas de empleo, ferias de empleabilidad y foros de análisis de la situación de empleabilidad de jóvenes. El proyecto atenderá a 900 jóvenes y/o mujeres entre 16 a 29 años de los cantones Portoviejo y Chone provincia de Manabí, de los cuales 450 serán apoyados con formación y financiamiento para implementar emprendimientos, de los cuales se espera concretar 300 empleos formales; 300 serán apoyados con formación en habilidades blandas y con acceso a mecanismos que promuevan la inserción laboral y se espera que al menos 50 logren un empleo formal; y, finalmente 150 jóvenes	

del cantón Portoviejo que viven en entornos de violencia y que son parte del Programa “Camina Derecho” o de los Centros Integrales Comunitarios auspiciados por el GAD Portoviejo serán apoyados con formación, asesorías sicosociales, y orientación laboral como paso previo para su incorporación al ecosistema emprendedor o al mercado laboral, y se espera que al menos 50 logren conseguir un empleo formal.

1. PERTINENCIA, COHERENCIA Y RELEVANCIA

1.1 Diagnóstico situacional y análisis de problema

Realizar un diagnóstico situacional de la zona a intervenir; y describir el problema principal que se pretende resolver con el proyecto, examinando causas y efectos.

A nivel nacional y local, el problema general son las altas tasas de desempleo en jóvenes y mujeres superiores al promedio nacional. Según datos actuales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), durante el tercer trimestre del 2023 el desempleo en jóvenes alcanzó el 7,8%, siendo 4 puntos mayor que el promedio nacional y en el área urbana el desempleo juvenil llegó al 10%.

El cantón Portoviejo tiene una tasa del 25% y 6% de subempleo y desempleo respectivamente, que son superiores al promedio nacional¹. Para analizar de manera específica el problema del desempleo juvenil en los cantones Portoviejo y Chone, se elaboró participativamente con todos los actores involucrados en este proyecto, un árbol de problemas que estableció varios niveles de problemas y causas, priorizando los siguientes:

- 1) Baja oferta laboral para jóvenes en el sector público y privado. Causado principalmente por la poca o nula inversión para crear nuevas empresas, inexistencia de mecanismos de control para el cumplimiento de normativa de incentivo de empleo joven; y, existencia de brechas de habilidades en la población joven.
- 2) Bajo nivel de sostenibilidad de los emprendimientos (menor a 2 años) y poca generación de empleo formal (casi nula creación de empleo formal, el promedio no llega a 1 empleo formal por emprendimiento). Causado principalmente por: baja competitividad y bajos niveles de innovación. El problema de la baja competitividad y bajos niveles de innovación se debe a su vez a:
 - ✓ Bajos niveles de acceso a financiamiento formal.
 - ✓ Los emprendimientos se crean si un modelo de negocio escalable y sin adaptación al mercado (demanda). Nacen por necesidad y/o emoción.
 - ✓ Bajo acceso a mercados estables
 - ✓ Son unipersonales y no generan empleo formal
 - ✓ Existen pocas redes de apoyo y mentorías: Incubadoras de negocios u otro mecanismo

Se determinaron 2 causas que afectan a ambos problemas y son (solo la primera será abordada en el proyecto):

- ✓ Bajos niveles de rendimiento, autoestima y motivación en jóvenes y/o mujeres que viven en entornos de violencia intrafamiliar y de delincuencia.
- ✓ Cierre de negocios por la inseguridad

El proyecto abordará el problema 2 en el objetivo específico 1 que es mejorar el ecosistema emprendedor para crear y fortalecer emprendimientos sostenibles que generen empleo formal para jóvenes y/o mujeres; y, abordará una de las causas del problema 1, que es la existencia de brechas de habilidades en la población joven, en el objetivo específico 2 que es promover el acceso de jóvenes y mujeres al empleo formal. Los resultados y actividades atienden las diferentes causas de los problemas seleccionados para atender en el proyecto. (Árbol de problemas y objetivos anexo 2).

1.2 Análisis de involucrados

Identificar los individuos, grupos o instituciones que están directa o indirectamente involucrados en el problema que se pretende resolver con el proyecto y que son relevantes para la consecución de los objetivos planteados, identificando sus intereses o los potenciales conflictos.

Los principales actores involucrados en el ecosistema emprendedor de los cantones Portoviejo y Chone de la provincia de Manabí y que están relacionados con el proyecto son:

¹ Estudio de empleo – desempleo en Portoviejo, Coordinación de Investigación e Innovación, 30 de julio de 2021.

	Involucrados	Interés en el proyecto	Participación Proyecto
Gobiernos Locales	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	Coordinación para apoyar mediante las instancias establecidas en el GAD: Centro de emprendimiento e Innovación, laboratorio de Café y la comercialización a través de las tiendas 100% Hecho en Manabí; y, apoyo en la elaboración de material audiovisual para las campañas de publicidad y marketing.	Aliado
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo.	Fomentar la generación de empleo en condiciones dignas para los jóvenes y mujeres del cantón Portoviejo y Chone, con énfasis en el desarrollo de procesos sustentables y sostenibles para impulsar la innovación y competitividad, coadyuvando a reducir su vulnerabilidad.	Socio
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo.		Socio
Actores Privados	Cooperativa de Ahorro y Crédito: - Chone - COACME - 15 de Abril	Implementar nuevos productos para emprendedores y startups jóvenes y mujeres en el marco de una alianza con el Fondo Emprende para unir los esfuerzos de la formación y seguimiento.	Potenciales aliados.
	CorpSocial Raíces S.A.S.	Inicialmente fortalecerse en temas esenciales que permitan en lo posterior apoyar con la promoción y comercialización de productos agroecológicos y/o artesanales mediante la Tienda Agroecológica Artesanal & Cafetería Cultural Arrejuntate y de servicios turísticos de los emprendimientos de turismo mediante la Operadora Turística Raíces.	Beneficiario
	Concejos Cantonales de Protección de Derechos de los cantones Portoviejo y Chone.	Formular, transversalizar, hacer observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos en este caso del acceso de los jóvenes y mujeres al empleo formal.	Aliado
	Fundación para la Investigación y Desarrollo Social	Aportar a la reducción de los índices de desempleo en los jóvenes de los cantones participantes.	Ejecutor
	Organización Mujeres Sin Límites	Coordinar capacitación de liderazgo emprendimiento y apoyo emocional.	Potencial Aliado
	Clubes Rotaract (Jóvenes de Rotary Club)	Apoyar la integración de jóvenes y especialmente apoyar la actividad 1.1.6	Potencial Aliado
	Bolsas de Empleo	Mejorar los canales de oferta y demanda de trabajo.	Potencial Aliado
Academia	Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo	Como academia son parte del ecosistema emprendedor y coordinarán esfuerzos para su fortalecimiento.	Aliados
	Universidad Técnica de Manabí	Cuentan con empresas autónomas acreditadas en procesos de incubación que pueden formar parte de las alianzas con el Fondo Emprende.	Proveedores

1.3 Caracterización de la población beneficiaria

Describir características relevantes de la población beneficiaria que va a ser atendida por el proyecto de forma directa e indirecta, datos como: género, grupo etario, grupo étnico, condición socioeconómica, provincia, cantón parroquia, comunidad, criterios de selección y/u otra característica relevante. Indicar datos de línea de base.

El proyecto atenderá a 900 jóvenes y/o mujeres entre 16 a 29 años que se encuentran en situación de desempleo o subempleo de los cantones Portoviejo y Chone y que para efectos del proyecto están categorizados en dos grupos:

Grupo 1: 750 jóvenes y/o mujeres profesionales, bachilleres, egresados de centros de formación técnica, artesanal o egresados universitarios de los cantones Portoviejo y Chone, que se encuentran desempleados o subempleados (al menos el 40% son mujeres). Los criterios de selección para procesos de emprendimientos están sujetos a los requisitos de las convocatorias del Fondo Social CRECER (ver criterios en resultado 1.1), pero se incluirá al menos un criterio de discriminación positiva para favorecer jóvenes y/o mujeres con menores posibilidades de obtener apoyo para emprender o insertarse en el mercado laboral, tales como: discapacidad, madres solteras, pertenecer a los quintiles más bajos.

Grupo 2: 150 jóvenes y/o mujeres vulnerables del cantón Portoviejo que viven en entornos de violencia y se encuentran ubicados principalmente en los sectores del Florón, San Pablo, Andrés de Vera, Picoazá y Crucita y que son parte del Programa “Camina Derecho” o de los Centros Integrales Comunitarios auspiciados por el GAD Portoviejo en coordinación con otras instituciones competentes. Estos jóvenes en su mayoría han sido objeto de violencia intrafamiliar y son vulnerables a ser reclutados por grupos de delincuencia organizada por sus condiciones de pobreza, abandono escolar, falta de oportunidades, desempleo. Según el borrador del Plan de Seguridad del cantón Portoviejo el 59,08% de los delitos cometidos por los jóvenes guardan relación a 3 tipologías: tenencia y porte de armas, tráfico ilícito de sustancias catalogadas a fiscalización y robo a personas, por lo que se puede apreciar que los jóvenes están siendo utilizados por los grupos de delincuencia organizada para cumplir sus objetivos ilícitos, siendo mayoritaria la participación de jóvenes varones en hechos delictivos con el 84,10% en relación a las jóvenes mujeres.

Número aproximado de beneficiarios	Directos	Indirectos
Hombres (a)	540	1.080
Mujeres (b)	360	720
Total personas (a+b)	900	1.800
Niños, niñas y adolescentes	0	0
Jóvenes (de 18 hasta 29 años)	900	1.800
Total hogares	800	1.600
Nombre de las organizaciones comunitarias y/o asociaciones beneficiarias (si aplica):	N/A	N/A

1.4 Alineación a las políticas nacionales e internacionales

Identificar cómo se alinea el proyecto a los sectores de intervención, al plan nacional de desarrollo, los objetivos de las agendas internacionales y al programa FIEDS.

Macrosector(es) ² :	2) Industria y construcción 3) Servicios, comercio y transporte
Sector(es) y subsector(es) de intervención ³ :	4. DESARROLLO SOCIAL 4.4 Equidad de género 4.5 Inclusión Social 5. APOYO PRODUCTIVO 5.2 Microcrédito 5.3 Fomento Industrial y Competitividad 5.5 Fomento al empleo 12. TURISMO 12.2 Promoción turística 12.4 Turismo sustentable
Objetivos del Plan de Desarrollo 2024-2025 ⁴ :	Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno
Lineamiento del Plan Nacional de Desarrollo:	Ampliar los programas de mejoramiento continuo para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

² Macrosectores: 1) Agricultura, ganadería, pesca y minería; 2) Industria y construcción; 3) Servicios, comercio y transporte; 4) Investigación y tecnología; 5) Comunicaciones; 6) Otros.

³ Ver documento “sectores y subsectores de intervención”.

⁴ Ver documento “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025”: <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/>

	Ofrecer programas de capacitación y de fortalecimiento de competencias laborales que permitan a los jóvenes ampliar sus oportunidades en el mercado laboral.
Meta del Plan Nacional de Desarrollo:	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025. Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 19,23% en el año 2022 a 18,17% al 2025.
Política del Plan Nacional de Desarrollo:	Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES) Política 6.4 Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral
Objetivo de la Agenda 2030 ⁵ :	Objetivo 5: Igualdad de género (alineación transversal) Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
Objetivos específicos del Programa FIEDS:	Resultado 1: Se ha generado empleo digno a través de la inserción de las asociaciones de productores en las cadenas de valor agregado y/o con potencial de exportación. Resultado 2: Las organizaciones comunitarias, asociaciones de pequeños productores, mujeres productoras, campesinos, pescadores y miembros de la economía popular y solidaria y del sector Mypimes aumentan la productividad y sus ingresos. Resultado 3: Se ha dotado de infraestructura y/o tecnología e innovación a organizaciones comunitarias, asociaciones de pequeños productores, mujeres productoras, campesinos, pescadores y miembros de la economía popular y solidaria y del sector Mypimes. Resultado 4: Las organizaciones comunitarias, asociaciones de pequeños productores, mujeres productoras, campesinos, pescadores y miembros de la economía popular y solidaria y del sector Mypimes han mejorado sus competencias y capacidades empresariales y de producción.

2. OBJETIVOS Y RESULTADOS

Objetivo General	Incidir en el mejoramiento de las condiciones de acceso de jóvenes y/o mujeres a empleo formal y/o desarrollo de medios de vida, que aporten a disminuir las brechas de desempleo o de generación de ingresos de este grupo etario y de género en los cantones Portoviejo y Chone de la provincia de Manabí.
-------------------------	--

⁵ Información sobre la Agenda 2030 disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Objetivo Específico 1	Mejorar el ecosistema emprendedor y la normativa local para crear y fortalecer emprendimientos sostenibles (económica, social y ambiental) que generen empleo formal para jóvenes y/o mujeres de los cantones Portoviejo y Chone.
El ecosistema emprendedor es un conjunto de actores, factores, relaciones y procesos que actúan e interactúan moldeando las condiciones para la creación, desarrollo y expansión de las empresas en un espacio geográfico. El proyecto actuará para incidir en las alianzas entre los actores y el desarrollo/fortalecimiento de procesos para mejorar el entorno en que se desarrollan los emprendimientos liderados por jóvenes y/o mujeres y lograr resultados de generación de empleo formal y sostenibilidad. Los actores con los que se trabajará son: ✓ <u>Actores políticos</u>: Se trabajará con los dos GADs Municipales para facilitar las gestiones burocráticas y crear o actualizar normativas locales que incorporen incentivos y ayudas enfocadas a favorecer el emprendimiento joven y/o de mujeres. Se fortalecerán procesos iniciales y en marcha de los dos GADs con respecto a la formación e incubación de emprendimientos y/o startups. ✓ <u>Inversionistas o Entidades Financieras</u>: Se trabajará en alianzas con Cooperativas de Ahorro y Créditos Locales para facilitar el acceso a financiamiento en condiciones favorables. El Fondo Social CREER será otra opción que tendrá la posibilidad de apoyar con créditos reembolsables y con inversiones en los emprendimientos que resulten escogidos para cualquiera de estas opciones de financiamiento. ✓ <u>Incubadoras</u>: Se trabajará en alianza con empresas de las universidades, centros de formación rentados por los GADs Municipales e incubadoras de negocios existentes y que estén acreditadas. El proceso que apoyará el proyecto en el marco de este objetivo se divide en 4 fases, las dos últimas (3 y 4) forman parte del Fondo Social Capital Responsable para el Ecosistema Emprendedor y el Empleo Retribuido "CREER" y son: 1) Adaptación: Solo para los jóvenes del grupo 2 y consiste en terapias sicosociales, terapias y asesoramientos de inducción al ambiente laboral, entre otras actividades. 2) Formación especializada: Esta parte del proceso se realiza en el Centro de Emprendimiento, Tecnología e Innovación (CETI) y el Centro Formación Artesanal Angela Rosa financiado por el GAD Portoviejo, de allí pasan a ser apoyados por el proyecto en las etapas 3 y/o 4) 3) Pre-aceleración: Pasarán por un proceso de debida diligencia, el cual será realizado con la participación del Fondo Social CREER y/o alianzas. Los emprendimientos seleccionados serán capacitados en el análisis de las diferentes áreas de su negocio, la validación de la capacidad de la empresa de recibir inversión de terceros y finalmente en la elaboración de los instrumentos necesarios para la presentación de su empresa ante el Fondo Social CREER y otros potenciales inversionistas. 4) Aceleración: La etapa final del programa, o etapa de aceleración, contempla los siguientes beneficios adicionales a los ya señalados: financiamiento, asesorías, capacitación (ver detalle en el resultado 1.1.) Si se mejora el ecosistema emprendedor, se aporta de forma directa a mejorar las condiciones de acceso a empleo formal por medio de los emprendimientos; y, de forma indirecta con el mejoramiento de las capacidades blandas y técnicas se aporta a disminuir la brecha de acceso de los jóvenes a empleo formal en el sector público y privado.	

Resultado⁶ 1.1	Fondo Social "CREER" establecido para fomentar la creación y el desarrollo de nuevos startups y/o emprendimientos, a través del financiamiento, pre-aceleración y/o aceleración.
Para la creación del Fondo Social Capital Responsable para el Ecosistema Emprendedor y el Empleo Retribuido "CREER" se contratará una consultoría interdisciplinaria (técnica, financiera y legal) con experiencia en el tema, que realice la propuesta de constitución, gestión y funcionamiento, además se realizará un intercambio de experiencia para analizar otros fondos sociales de empleo en el país;	

⁶ Incluir las estrategias o metodologías de cómo se va a cumplir el resultado y cómo este contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto):

sin embargo, existen los siguientes acuerdos establecidos que son el marco referencial para la consultoría:

- Se crea con un valor de \$500.000,00 provenientes del proyecto.
- Se escoge técnicamente a las mejores ideas de startups y emprendimientos, que previamente postulan en las convocatorias que se realizan cada ocho meses y que tienen 2 etapas: pre-aceleración y aceleración.
- Se financia emprendimientos o startups individuales y asociativos.
- Los parámetros de selección son:
 - ✓ Sean liderados por mujeres, jóvenes, o discapacitados (18 a 29 años)
 - ✓ Los emprendimientos deberán tener componente de innovación.
 - ✓ Ideas de negocio o emprendimientos viables y con proyección.
 - ✓ Que generen empleo formal
 - ✓ Que sean ambientalmente sostenibles (economía circular, eficiencia energética, protección de fuentes de agua)
- Las áreas no están condicionadas, pero tendrán prioridad:
 - ✓ Agricultura y ganadería sostenible
 - ✓ Economía circular agroindustrial
 - ✓ Economía circular artesanal
 - ✓ Turismo ecológico
 - ✓ TICS que impulsan la economía circular o eficiencia energética
 - ✓ Oficios artesanales (carpintería, corte y confección, entre otros), de manera exclusiva para complementar los esfuerzos de los GADs municipales en la formación artesanal de los y las jóvenes de sus cantones, es decir, serán prioritariamente egresados de institutos o escuelas de formación artesanal financiadas o avaladas por los GADs asociados.
- El proceso de aceleración consiste en:
 - ✓ **Financiamiento** entre \$1.500 a \$5.000 en la forma de (a) préstamo blando; y/o (b) capital de inversión.
 - ✓ **Asesoría profesional** por un período de hasta dieciocho (18) meses, en la forma de consultoría de negocios, sesiones de mentoría y seguimiento, orientadas al cumplimiento de los objetivos trazados.
 - ✓ **Capacitación** personalizada dirigida al equipo de dirección de cada emprendimiento, a través de talleres a cargo de mentores reconocidos y aliados institucionales del programa.

Actividad⁷ 1.1.1: Realización de un Diagnóstico del Ecosistema Emprendedor en los cantones Portoviejo y Chone: actores, normativa nacional y local, factores del entorno.

Se preparan los TDR, convocatoria, selección y contratación de una consultoría que levante información de:

- Actores del ecosistema emprendedor en los cantones Portoviejo y Chone: Centros de formación de emprendedores y startups, incubadoras de negocios, consultoras de negocios, empresas que destinen aportes de responsabilidad social empresarial para fines de fortalecimiento del emprendimiento o pueden ser potenciales aportantes al ecosistema, bolsas de empleo, plataformas de Crowdfunding para emprendedores y Fondos Sociales para Empleo a nivel nacional y en América Latina, Gobierno, entre otros.
- Normativa: A nivel nacional y local.
- Regulaciones para la constitución de las empresas.
- Programas de apoyo: A nivel nacional y local.
- Factores del entorno: Condiciones económicas, políticas y sociales.

Actividad 1.1.2: Consultoría Interdisciplinaria (legal, técnica y económica) para la creación del Fondo Social "CREER".

En base a la información obtenida de la actividad 1.1.1 se preparan los TDR para una consultoría que permita establecer el marco jurídico de creación y funcionamiento sobre las bases de la normativa del FIEDS, el análisis técnico y financiero para su funcionamiento y sostenibilidad.

⁷ Incluir una breve descripción de la actividad: quién participa en la actividad - grupos o subgrupos de beneficiarios, otros actores involucrados, etc. - y la metodología)

Se realiza una convocatoria pública y su realización tendrá una duración máxima de 2 meses. Durante su ejecución se realizarán reuniones de acuerdos entre FIDES y los GADs de Portoviejo y Chone. FIDES mantendrá comunicación permanente con el FIEDS durante su ejecución para revisar y acordar los términos y condiciones de creación del Fondo Social y su modelo de gestión, para que los productos entregados sean previamente revisados y aprobados. En los términos de referencia (TdR) se solicitará que el equipo consultor realice visitas a otros fondos similares a nivel nacional, cuya experiencia sirva para la creación del Fondo Social CREER.

Actividad 1.1.3: Constitución y funcionamiento del Fondo Social CREER

Constitución: Se realizan todas las gestiones legales para su constitución en base a la normativa y al modelo de gestión acordado en el desarrollo de la actividad 1.1.2.

Funcionamiento: El instrumento de creación determinará el modelo de gestión, sin embargo, existen acuerdos previos en la elaboración del proyecto que deben ser acogidos por ser parte fundamental de la esencia del proyecto, tales como: destinatarios jóvenes y/o mujeres de 18 a 29 años y que su modelo de gestión permita la sostenibilidad a largo plazo.

Actividad 1.1.4: Creación y actualización periódica de Plataforma Web y redes sociales del Fondo Social "CREER"

Se creará una plataforma Web que permita contar con salas de capacitación virtuales, bases de datos, subir información de emprendimientos para aplicar en las convocatorias, entre otros. Se abrirán cuentas en al menos 2 redes sociales mayormente aceptadas por el grupo etario destinatario del Fondo Social que apoye a difundir las convocatorias y posicionar los servicios del mismo.

Se elaborarán previamente los TDR apoyados con personal de los GADs que tengan experiencia y conocimientos en este tema para que las propuestas se enmarquen en las necesidades de estas herramientas digitales.

Esta actividad se realizará con una Consultoría o Contrato de Servicios externo en coordinación con el/la Técnico/a de Comunicación y Relaciones Públicas del Proyecto, quien durante la ejecución del proyecto será la persona encargada de manejar estas herramientas de comunicación digital. Al finalizar el proyecto el Fondo Social CREER asumirá con sus propios ingresos (rendimientos del Fondo) los costos un personal mínimo para su funcionamiento (sostenibilidad), de entre los cuales estará la persona encargada del manejo de la plataforma conforme se defina en su modelo de gestión.

Actividad 1.1.5: Establecimientos de acuerdos (convenios/contratos) con universidades y/o empresas acreditadas para la realización de las etapas de pre-aceleración y/o aceleración de emprendimientos y startups; y con entidades del sistema financiero formal.

La actividad 1.1.1 dará información sobre las entidades acreditadas (universidades, empresas, etc) para la incubación de negocios, con quienes se mantendrá reuniones para presentar al Fondo Social CREER y auscultar posibilidades de alianzas.

Después de esta ronda de reuniones, se trabajarán unos TDR para presentar una lista corta a las entidades que se consideren las mejores opciones para desarrollar las etapas de pre-aceleración y aceleración.

Actividad 1.1.6: Apoyo adicional especializado para jóvenes en situación de vulnerabilidad, previo a la vinculación laboral y/o ingreso al proceso de pre-aceleración y aceleración para emprendimientos.

Esta fase previa para grupos vulnerables que vienen de procesos iniciado por el GAD Portoviejo como el proyecto Camina Derecho y Centros Integrales Comunitarios, consiste en terapias sicosociales para sanación de traumas causados por la violencia intrafamiliar y delincuencia. Esta actividad se realizará en alianza con organizaciones especializadas.

Además de los beneficios ofrecidos de forma general a todos los jóvenes en las dos fases que prevé el Fondo Social CREER, se otorgarán otros beneficios personalizados y especializados para jóvenes

y/o mujeres en situación de riesgo y/u otra vulnerabilidad. Estos beneficios pueden ser mentorías, becas, capital semilla no reembolsable.

Actividad 1.1.7: Apoyo para el diseño y presentación de campañas en plataformas de Crowdfunding (donación, inversión u otras posibilidades)

El crowdfunding es una estrategia de financiación empresarial que consiste en recaudar pequeñas cantidades de dinero a través de un grupo numeroso de personas. Es diferente de la financiación tradicional, que se basa en conseguir grandes sumas de dinero de inversores acreditados o de empresas de capital de riesgo.

En el crowdfunding, a las personas que contribuyen se les ofrece una serie de incentivos a cambio de su apoyo, por ejemplo:

- la oportunidad de convertirse en los primeros en usar un producto innovador.
- el acceso a la preventa de un producto y la posibilidad de opinar y participar así en su desarrollo
- la participación en una empresa que se encuentra en una fase inicial o de crecimiento y que tiene gran potencial, aunque esto es menos habitual cuando se trata de marcas minoristas
- recompensas exclusivas como un descuento para compras tempranas o un lote de artículos gratis cuando salga a la venta
- Dependiendo de la plataforma también se pueden realizar campañas para donaciones, para startups y/o emprendimientos de grupos vulnerables.

El/la Técnico/a de Comunicación se encargará de apoyar a los startups y/o emprendedores en la elaboración de las campañas en las plataformas y asesorar sobre las mejores opciones dependiendo del resultado esperado, especial atención tendrán los que pertenezcan a grupos vulnerables.

Actividad 1.1.8: Intercambios de experiencia con Fondos similares a nivel nacional

Después del primer año de funcionamiento del Fondo Social CREER, 5 delegados (FIDES, Municipio Chone, Municipio Portoviejo, dos universidades) realizarán al menos 1 visita a 2 fondos similares en el país para intercambiar experiencias sobre los modelos de gestión y aprendizajes, que permitan mejorar la administración del Fondo Social CREER. Previamente se establecerá una guía de la visita con los temas más importantes que se requieren abordar según la experiencia inicial del Fondo CREER. Para estas visitas previamente se acordará con los Fondos escogidos la realización de la visita (fechas, guía y agenda).

Actividad 1.1.9: Evaluación Técnica y Financiera del Fondo Social CREER, que permita tomar decisiones para mejorar su aporte al ecosistema emprendedor y su sostenibilidad.

En el segundo año del proyecto o cuando el Fondo Social CREER haya desarrollado al menos 2 convocatorias y esté en proceso de apoyo a al menos 160 startups y/o emprendedores se realizará una evaluación técnica y financiera.

Esta actividad se realizará mediante una consultoría multidisciplinaria (técnica y financiera) que permita establecer los logros, limitaciones y líneas a seguir para mejorar el aporte del fondo al ecosistema emprendedor y su sostenibilidad.

Resultado 1.2

Normativa local creada o actualizada para incentivar el emprendimiento y/o empleo joven en los cantones Portoviejo y Chone.

Uno de los factores que integran un ecosistema emprendedor son las normativas y regulaciones nacionales y locales que pueden favorecer u obstaculizar su desempeño; por tanto, para aportar a mejorar el ecosistema emprendedor (objetivo específico 1) hay que actuar sobre dichos factores. En el caso del proyecto se actuará en la normativa local.

De las investigaciones realizadas para la elaboración del proyecto, se desprende que en el caso del GAD Municipal de Portoviejo existe una ordenanza que fomenta el emprendimiento y el empleo

joven, pero la misma no tiene una reglamentación que determine con claridad los incentivos concretos para fortalecer el emprendimiento de jóvenes. En el caso del GAD Municipal de Chone se cuenta con una ordenanza que promociona las cadenas productivas en el marco de la economía popular y solidaria pero no hay regulaciones para favorecer el emprendimiento de jóvenes. En ambos casos se requiere actuar para crear o fortalecer la normativa existente. Esta rápida revisión de la normativa local será profundizada en el Diagnóstico del Ecosistema Emprendedor en los cantones Portoviejo y Chone en el acápite referido a normativas y regulaciones (Actividad 1.1.1).

Actividad 1.2.1: Constitución de una Comisión Interinstitucional en cada GAD Municipal para el análisis de la normativa local existente y la generación de propuestas de creación y/o actualización de las mismas, liderada por funcionarios de los respectivos GADs.

Esta Comisión se creará en cada cantón con un plazo determinado de funcionamiento no superior a seis meses y unos resultados a alcanzar en dicho periodo, para lo cual se establecerá una hoja de ruta y cada GAD designará al menos un/a funcionario/a responsable de esta actividad, con una asignación de tiempo para su ejecución. Estará integrada además del respectivo GAD Municipal por entidades vinculadas al fomento de los emprendimientos, o que tienen trabajo con jóvenes y/o mujeres, delegados de plataformas o redes de jóvenes y demás entidades relacionadas al tema.

Esta comisión estará asesorada por un consultor en el área legal. Se realizarán mesas de trabajo, talleres, foros y actividades de incidencia política en los tomadores de decisiones.

Actividad 1.2.2: Difusión de la normativa local que fomente el emprendimiento y empleo joven.

Se diseñará en las Direcciones o Departamentos de Comunicación en cada GAD Municipal una estrategia de difusión de la normativa. Esta actividad estará coordinada con el/la Técnico/a de Comunicación y Relaciones Públicas del Proyecto.

La estrategia de comunicación contemplará medios como las redes sociales, eventos de difusión organizados de forma coordinada entre los GADs y el personal del proyecto.

Los incentivos de estas normativas se incluirán en la capacitación en la etapa de pre-aceleración para que sea considerada por los emprendimientos o startups.

Resultado 1.3

Espacios de Co-Working y/o centros de negocios compartidos para startups y emprendedores, creados con adecuación de infraestructuras, equipamientos y modelos de gestión que garanticen sostenibilidad.

Un centro de negocios compartido es un espacio de negocio listo para usar. Dependiendo del tamaño del emprendimiento o de la actividad se puede elegir salas menos o más amplias. Debido a estas características, los centros de negocio suelen estar ocupados por emprendedores de diferentes tamaños con necesidades de espacio diferentes.

Para el caso del proyecto, estos centros de negocios serán utilizados principalmente por emprendimientos de artesanos en las artes de: a) belleza, b) carpintería; y, c) corte, confección y bordados, u otros que son egresados de institutos o escuelas artesanales financiadas o avaladas por los GADs Portoviejo y Chone. Estos centros serán espacios donde pueden trabajar utilizando el espacio físico y ciertos equipos y máquinas de forma compartida bajo una modalidad de pago para el mantenimiento de los mismos. Quienes accedan a esta modalidad serán escogidos en base a criterios que se establecerán para el efecto, entre ellos que sean jóvenes y/o mujeres entre 16 a 29 años, o mujeres en situación de vulnerabilidad, tendrán un tiempo máximo para trabajar en este espacio (4 a 5 meses), tiempo en el que harán los ahorros para contar con una parte de la inversión inicial de su emprendimiento y participarán de las fases de pre-aceleración y/o aceleración.

Estos espacios físicos serán proporcionados por los GADs Municipales, el proyecto financiará el equipamiento que se usará de forma compartida y de ser necesario algunas adecuaciones que son imprescindibles para el funcionamiento normal del centro de negocios.

Actividad 1.3.1: Adecuación y equipamiento de los espacios físicos para centro de negocios. Una vez que se hayan definido los espacios físicos en base a un análisis previo de factibilidad realizado por el Técnico del Proyecto y personal de los GADs, se hará un análisis de la inversión a realizar en equipamiento basado en las dimensiones del lugar y de la cantidad y actividades de emprendedores que podrían desarrollar en el Centro de Negocio Compartido. Con el análisis realizado se priorizan en función del presupuesto del proyecto y otras posibilidades de apoyo (donaciones por responsabilidad social empresarial, entre otras) y se realizarán las adquisiciones conforme al manual operativo del FIEDS. Al menos se implementarán un centro de negocios en Portoviejo y uno en Chone.
Actividad 1.3.2: Elaboración del Modelo de Gestión de cada centro de negocio. Un modelo de gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de cada centro de negocios, se debe desarrollar con todos sus componentes, donde debe contener información obligatoria de: - Se considere que el objetivo de estos centros de negocios, es dar facilidad en los primeros meses a egresados de centros de formación para que puedan trabajar con costos bajos de producción y poder ahorrar para la inversión inicial de su local, a la vez que generan experiencia y captan clientela. - Tiempo que cada emprendedor hará uso del espacio físico y su equipamiento. - Monto y periodicidad del pago que cada emprendedor realizará para el mantenimiento de infraestructura, equipamiento y pago de servicios básicos. Es un valor relativamente más bajo que si tuvieran que arrendar o cubrir los costos de mantenimiento y servicios básicos de forma individual. Se hará un cálculo diferenciado para cada tipo de actividad que considere el consumo de energía y las áreas ocupadas. - Análisis financiero de factibilidad - Normas de uso de infraestructura y equipamiento
Actividad 1.3.3: Marketing y publicidad para los emprendimientos que desarrollan sus actividades en los centros de negocios. Se desarrollarán campañas promocionales en redes sociales y otros medios para dar a conocer los bienes y servicios que se brindan en los centros de negocios y lograr de esta manera mejorar los ingresos de los emprendedores. Esta actividad será liderada por el/la Técnico/a de Comunicación del Proyecto en coordinación con las Direcciones de Comunicación de los GADs municipales. Adicionalmente se participará en ferias de emprendimientos para visibilizar los emprendimientos apoyados por el Fondo CREER.

Resultado 1.4	Fortalecidas empresas sociales y espacios que potencien la promoción y comercialización justa de los productos y servicios de emprendimientos liderados por jóvenes y/o mujeres que forman parte del ecosistema emprendedor apoyado por el proyecto.
La propuesta del Fondo CREER es también generar alianzas para vincular los productos y servicios de los emprendimientos con el mercado, este resultado es una parte de ese proceso y se apoyará de forma directa a 2 emprendimientos en marcha de carácter social y una feria agroecológica en marcha para fortalecerlos y generar una línea de promoción y comercialización de emprendimientos de jóvenes y mujeres.	

Se fortalecerán al menos 2 emprendimientos de carácter social y una feria, que a la vez que generan trabajo y apoyan a otros emprendimientos de la provincia de Manabí, puedan incorporar una línea de apoyo a emprendimientos de jóvenes y/o mujeres entre 18 a 29 años de los cantones Portoviejo y Chone que forman parte del proceso del proyecto Fondo Social CREER. Estos son:

- Tienda Agroecológica Artesanal & Cafetería Cultural “Arrejúntate”: Fortalecer una línea para productos de jóvenes y/o mujeres de los cantones Portoviejo y Chone que cumplan con el código de ética de la tienda.
- Operadora Turística Raíces: Fortalecer una línea para productos turísticos de jóvenes y/o mujeres de los cantones Portoviejo y Chone.
- Feria Agro Raíces: Fortalecer una línea para productos de jóvenes y/o mujeres de los cantones Portoviejo y Chone.

Se realizará un diagnóstico rápido y plan de fortalecimiento a cada emprendimiento y a la feria para identificar las necesidades de fortalecimiento, especialmente encaminadas a incorporar una línea dedicada a jóvenes y/o mujeres que forman parte del proceso Fondo Social CREER.

Actividad 1.4.1: Diagnóstico situacional y plan de fortalecimiento de los emprendimientos sociales y feria enfocados en su fortalecimiento en general y en especial en la implementación de una línea dedicada a jóvenes y/o mujeres que forman parte del proceso Fondo Social CREER.

El/la Técnico/a del Proyecto diseñará una metodología sencilla y realizará el diagnóstico y el plan de fortalecimiento, el mismo que será presentado en reunión del comité de gestión del proyecto para definir el apoyo que se dará a cada emprendimiento o feria.

Actividad 1.4.2: Implementación de los Planes de Fortalecimiento enfocado a la implementación de línea dedicada a jóvenes y/o mujeres

El proyecto apoyará con adecuaciones y/o equipamiento para la exhibición de productos en islas temporales tipo ferias (rotación de emprendimientos) y vitrinas permanentes, material audiovisual para la promoción, publicidad en medios de comunicación y en redes sociales y alguna otra necesidad plenamente justificada en el diagnóstico y en el plan de fortalecimiento y acordado por el Comité de Gestión del Proyecto.

Objetivo Específico 2	Promover el acceso de jóvenes y/o mujeres al empleo formal.
El Fondo CREER tiene dos áreas de intervención, la primera que es la promoción del emprendimiento que se aborda en el objetivo 1, y la otra que es la promoción del acceso de jóvenes y mujeres al empleo que se aborda en este objetivo. En esta área se trabajará en dos ámbitos: A nivel externo: Promoción y participación en espacios donde se promueve el empleo para jóvenes y mujeres. A nivel interno: Formación en capacidades blandas a jóvenes y mujeres para contribuir a la disminución de la brecha de habilidades.	
Resultado 2.1	Jóvenes y mujeres de los cantones Portoviejo y Chone acceden a oportunidades de empleo formal por medio del Fondo Social "CREER" a través de la formación y participación en espacios que promueven la vinculación laboral.
La participación en espacios que promueven la vinculación laboral, se concreta en: - La organización y/participación de ferias de empleabilidad, - Vinculación inicial con bolsas de empleo existentes y luego crear una bolsa de empleo específica para jóvenes y mujeres manejada desde la plataforma Web del Fondo Social CREER.	

- Organización de espacios de reflexión sobre la empleabilidad de jóvenes y mujeres como foros, mesas redondas.
- Articulación con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos las veedurías para el cumplimiento de la ley en lo referido al trabajo de jóvenes y mujeres; y, en la incidencia para la generación de nueva normativa.

La formación son los procesos de capacitación que se implementen para generar habilidades blandas y asesoramientos para preparación de requisitos previos a la inserción laboral (currículo, entrevistas, etc).

Actividad 2.1.1: Formación en habilidades blandas y asesoramientos en herramientas para mejorar las habilidades de presentación de currículo y/o participar en entrevistas laborales.

En base a un diagnóstico de necesidades de capacitación de jóvenes para mejorar las oportunidades de empleo, se diseñará un programa de capacitación modular que se implementará periódicamente en alianza con entidades públicas y/o privadas para mejorar el impacto de este tipo de formaciones.

Actividad 2.1.2: Establecimiento de alianzas del Fondo Social "CREER" con Bolsas de Empleo (públicas o privadas) para facilitar su accesibilidad y difundir sus procesos.

El equipo técnico del proyecto desarrollará un sondeo de las bolsas de empleo existentes en el país y priorizará las que más se ajusten a las necesidades del Fondo Social CREER para buscar la vinculación de los participantes del proceso de formación (actividad 2.2.1). Se establecerán las gestiones necesarias para la creación de la Bolsa de Empleo del Fondo CREER que funcionará en la plataforma Web del fondo.

Actividad 2.1.3: Organización junto con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de dos mesas redondas provinciales (Empresas privadas, organizaciones gubernamentales, GADs, colectivos de jóvenes y mujeres) para discutir sobre las brechas de empleabilidad de jóvenes y mujeres; y, proponer mecanismos para apoyar su reducción.

Se prepararán y realizarán 2 mesas redondas para discutir sobre las brechas de empleabilidad de jóvenes y mujeres; y, proponer mecanismos para apoyar su reducción. El equipo técnico del proyecto dará seguimiento a los resultados de las mesas.

En estas mesas participarán representantes de la empresa privada, cámaras empresariales, funcionarios de ministerios relacionados y colectivos de jóvenes y mujeres.

Actividad 2.1.4: Organización y/o participación en ferias de empleabilidad y pasantías promoviendo el empleo de jóvenes y mujeres que se encuentran en proceso de formación y/o asesoramiento para la empleabilidad en el proyecto.

El equipo técnico del proyecto desarrollará un sondeo de las ferias de empleabilidad que se realizan de forma periódica o que se proyecten realizar durante la vida del proyecto. Tomará contacto con entidades que hayan realizado este tipo de eventos para adquirir experiencia y poder tener una base para organizar las mismas, se prevé realizar al menos 1 anual a partir del segundo año y participar en otras organizadas por otras entidades.

3. MODELO DE GESTIÓN

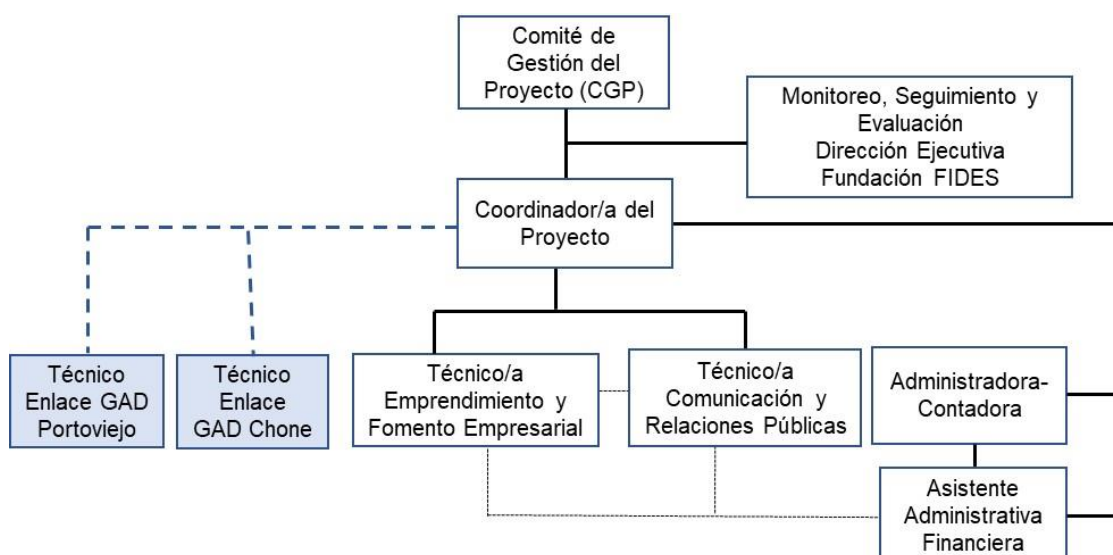
Identificar a través de un organigrama cómo se va a organizar el proyecto con respecto a los cargos que conforman el equipo de gestión, el mismo que debe incluir como personal mínimo al Director del proyecto y al Responsable Administrativo Financiero; así como, otro personal especializado y no especializado.

La gestión del proyecto estará orientada bajo los principios de cooperación y con las siguientes instancias de ejecución:

- **Entidad Ejecutora y responsable directa ante el FIEDS:** Es la Fundación para la Investigación y Desarrollo Social (FIDES), y que tendrá las siguientes funciones:

- **Comité de Gestión del Proyecto:** En él se toman las decisiones estratégicas del proyecto, se evalúa el avance del proyecto para acordar medidas de rectificación si es necesario. Se reunirá cada 3 meses y estará conformado por 8 miembros de las siguientes entidades:
 - ✓ Representante legal de la Fundación FIDES o su delegado (1);
 - ✓ Delegado del GAD de Portoviejo (1);
 - ✓ Delegado del GAD de Chone (1);
 - ✓ Delegado de los Jóvenes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Portoviejo (1).
 - ✓ Delegado de los Jóvenes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Chone (1)
 - ✓ Delegado del GAD de Manabí -con voz y sin voto- (1);
 - ✓ Delegado de la Universidad San Gregorio de Portoviejo -con voz y sin voto- (1);
 - ✓ Coordinador/a del proyecto -con voz y sin voto- (1).
- **Equipo técnico y administrativo:** Está conformado por: 1 Coordinador/a Proyecto (100% 36 meses), 1 Técnico Especialista en Incubación de Emprendimientos (100% 36 meses), 1 Técnica de Comunicación y Relaciones Publica (100% 30 meses), 2 Técnicos de Enlace de los GAD Portoviejo y Chone (25% 36 meses). Además, una Contadora y Asistente Administrativa (50% de tiempo dedicado al proyecto durante los 36 meses).

El organigrama del proyecto es el siguiente:



4. SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Describir el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que permita verificar que las subactividades, actividades, resultados y objetivos previstos se cumplan y tomar medidas correctivas en caso de que se amerite.

4.1 Seguimiento y monitoreo: Indicar las acciones previstas a realizarse para el control del proyecto a corto y mediano plazo y su periodicidad, relacionado con la verificación del cumplimiento de las subactividades y actividades.

La Planificación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación es un sistema integrado que permite asegurarse del cumplimiento de actividades, resultados y objetivos. Tienen diferentes momentos e instrumentos relacionados entre sí.

PLANIFICACIÓN: Para la planificación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **POP:** Es la planificación de las actividades para los 36 meses del proyecto. Se lo elabora considerando el Marco Lógico y es el POA Programático del FIEDS.
- **POA:** Planifica las actividades del proyecto para un año basándose en el POP. El POA lo realiza el equipo técnico y administrativo del proyecto. Es parte del POP o POA programático, pero dividido por años.

- **POM:** Formulario que permite planificar las actividades mensuales basadas en el POA. Cada miembro del equipo técnico elabora su POM y lo socializa en reunión mensual que se llevarán a cabo el primer lunes de cada mes con el personal que conforma el equipo técnico y administrativo del proyecto.

MONITOREO: El monitoreo hace un análisis cuantitativo y cualitativo al avance de las actividades del proyecto y se basa en los instrumentos de planificación.

- **Monitoreo mensual:** Se verifica el cumplimiento de las actividades planificadas mensualmente (Plan mensual), a través de una reunión mensual con el equipo técnico y administrativo del proyecto, que se realizará el primer lunes de cada mes, espacio que también es para la socialización y validación del próximo plan mensual.
- **Monitoreo Trimestral:** Es la verificación de los avances del trimestre con respecto a lo planificado en el POA y Plan Operativo Programático. Para este monitoreo se llenará el Informe Técnico de Avance (formato FIEDS). Lo elabora la coordinación del proyecto con la información de los informes mensuales presentados por el equipo técnico y administrativo, y se valida con el equipo técnico en la reunión mensual correspondiente a este informe.

Para garantizar la eficiente implementación del sistema de planificación, monitoreo y evaluación, se ha asignado un 30% de trabajo de la Directora Ejecutiva de FIDES para que realice estas actividades y son cubiertas desde el rubro de Overhead.

4.2 Evaluación intermedia y final: Indicar las acciones previstas a realizarse para el control del proyecto a largo plazo y su periodicidad, relacionado con la verificación del cumplimiento de los objetivos.

EVALUACIÓN: Se realizarán 2 evaluaciones, la evaluación intermedia; y, la evaluación al final del proyecto.

- **Evaluación Intermedia:** Se basa en el Marco Lógico. Se hará una valoración cuantitativa y cualitativa de los indicadores cumplidos en los 4 resultados para el período evaluado. Esta evaluación será interna y estará a cargo del Directorio de FIDES liderado por la Dirección Ejecutiva, quien será la persona encargada en el proyecto del sistema de planificación, monitoreo y evaluación.
- **Evaluación Final del Proyecto:** Esta evaluación será contratada de forma externa. Se basa en el Marco Lógico del Proyecto y tomara en cuenta dos aspectos:
 - a) Una valoración cuantitativa de los indicadores cumplidos para los objetivos y los resultados.
 - b) Un reporte analítico que hará énfasis a 3 áreas: Eficiencia, Eficacia y Sostenibilidad

4.3 Evaluación de impacto (llenar solo si aplica): Indicar las acciones previstas a realizarse para el levantamiento de línea de base, la medición de las características de los grupos de tratamiento y control; y los logros alcanzados post intervención en la población objetivo.

Se prevé con el Diagnóstico del Sistema Emprendedor generar varios indicadores de línea base que permitan medir los avances al final del proyecto, pero también posterior a la ejecución del mismo, además el Fondo Social CREER establecerá una plataforma Web donde se implementará una base de datos de todos los emprendedores durante todo el proceso: desde la convocatoria, selección en las diversas etapas del proceso y seguimiento posterior. Esta base de datos podrá ser analizada anualmente o por periodos definidos para evaluar los logros, inclusive una vez terminada la intervención del proyecto. Esta información se publicará en la Web y puede ser utilizada para evaluaciones de impacto.

Otro elemento que permitirá realizar una evaluación de impacto es la gestión del Fondo Social CREER, ya que para elaborar el proyecto se realizó una proyección a 10 años, donde el fondo rota y se mantiene apoyando más emprendimientos (ver ítem 7.3)

5. PARTICIPACIÓN DEL SOLICITANTE EN OTRAS CONVOCATORIAS DEL FIEDS

Describir si su institución ha recibido anteriormente financiamiento por el Programa de Canje de Deuda Ecuador – Italia, detallando en qué ocasión y el nombre del proyecto o iniciativa (si aplica).

- Proyecto FIEDS-01-2019 "Consolidación de los medios de vida de 668 familias afectadas por el terremoto 2016 en dos parroquias rurales de los cantones Portoviejo y Sucre, provincia de Manabí. (Manabí Convida)"
- Proyecto FIE-07-47 "Apoyo al Mejoramiento de los Sistemas de Producción y Comercialización de Pequeños/as y Medianos/as Productores/as de las Parroquias Lascano y Noboa"

6. ARTICULACIÓN Y SINERGIAS INTERINSTITUCIONALES

6.1 Articulación con otras entidades: Identificar las entidades socias o aliadas y su forma de contribución al proyecto, sea esta económica y/o en especies (bienes e insumos, experticia u otro tipo de contribución).

Entidades de gobierno local o nacional:

Nombre de la entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	
Forma de contribución:	Coordinación para apoyar mediante las instancias establecidas en el GAD: Centro de emprendimiento e Innovación, laboratorio de Café y la comercialización a través de las tiendas 100% Hecho en Manabí; y, apoyo en la elaboración de material audiovisual para las campañas de publicidad y marketing.	
Identificar si es socio o aliado:	Socio () Aliado (X)	
Nombre de la entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo	
Forma de contribución:	Efectivo: \$75.000: \$50.000 para capital del Fondo Social; y, \$25.000 para contratación de capacitaciones y mentorías para emprendimientos del cantón Portoviejo. Flujo de Desembolsos: \$25.000 año 2025 y \$50.000 año 2026 Especie: \$28.500	
Identificar si es socio o aliado:	Socio (X) Aliado ()	
Nombre de la entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chone	
Forma de contribución:	Efectivo: \$75.000: \$50.000 para capital del Fondo Social; y, \$25.000 para contratación de capacitaciones y mentorías para emprendimientos del cantón Chone. Flujo de Desembolsos: \$50.000 año 2025 y \$25.000 año 2026. Especie: \$28.500	
Identificar si es socio o aliado:	Socio (X) Aliado ()	
ONG ecuatorianas:		
Nombre de la entidad:		
Forma de contribución:		
Identificar si es socio o aliado:	Socio () Aliado ()	
ONG italianas:		
Nombre de la entidad:		
Forma de contribución:		
Identificar si es socio o aliado:	Socio () Aliado ()	
Otras instituciones u organismos nacionales o internacionales:		
Nombre de la entidad:	Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo; y, Universidad Técnica de Manabí	
Forma de contribución:	Coordinación para que estudiantes de marketing y diseño gráfico apoyen las estrategias de marketing de los emprendimientos económicos en el marco del proyecto. Locales para realización de eventos de capacitación.	
Identificar si es socio o aliado:	Socio () Aliado (X)	
6.2 Articulación con otros proyectos: Identificar sinergias establecidas con otros proyectos en la zona de influencia del proyecto (si aplica).		
Nombre del proyecto	Instituciones que participan	Descripción

Consolidación de procesos de comercialización asociativa en 8 unidades productivas comunitarias que generan empleo digno principalmente a mujeres y jóvenes de la provincia de Manabí.	Ejecutor: Fundación FIDES Socio: GAD Manabí Financiamiento: Fundación Interamericana	Busca fortalecer canales de comercialización justos, que garanticen los derechos de los productores rurales a un ingreso digno, derechos de los consumidores a obtener productos sanos y los derechos de la naturaleza a su mantenimiento y regeneración, para lo cual se consolidarán los procesos de comercialización asociativa de 8 unidades productivas comunitarias que benefician a 736 personas, principalmente mujeres y jóvenes de la provincia de Manabí
6.3 Proyectos similares en la zona de influencia: Identificar otros proyectos relacionados con el mismo sector de intervención o afines, en la zona de influencia.		
Nombre del proyecto	Instituciones que participan	Descripción
6.4 Articulación con la entidad rectora: Identificar cómo el proyecto se articula con la(s) entidad(es) rectora(s) de la política pública a nivel local y/o nacional, para que el aporte de los resultados y objetivos del proyecto sean efectivos (si aplica).		
El proyecto mediante el funcionamiento del Fondo Social CREER mantendrá coordinación con: - <u>Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca:</u> Especialmente para promover el acceso al Registro Nacional de Emprendimiento (RNE) que es un servicio orientado a fomentar el desarrollo de emprendimientos a nivel nacional, así como también permite el acceso a beneficios establecidos en la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación. Entre los beneficios están la promoción comercial a nivel internacional de productos y servicios de emprendedores, descuentos en trámites en el ARCSA y SENADI, formación para el desarrollo de habilidades técnicas y blandas. - <u>Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí:</u> Es aliado del proyecto y se articulará para la participación en ferias de emprendedores, capacitaciones en el Centro de Emprendimiento e Innovación; y, acompañamiento de emprendedores desde el área comercial. - <u>Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Portoviejo y Chone:</u> Son socios del proyecto y están previstas acciones de creación y actualización de normativa local para promover el emprendimiento y/o empleo joven.		

7. SOSTENIBILIDAD
7.1 Apropiación de los beneficiarios
<i>Describir las estrategias contempladas para fomentar el compromiso y el empoderamiento de los beneficiarios con respecto al proyecto.</i>
Todo el proyecto (objetivos, resultados y actividades) están vinculados a desarrollar un mecanismo autónomo que consiste en la creación y fortalecimiento de un Fondo Social para fomentar el emprendimiento y promover el empleo formal de jóvenes y mujeres en dos cantones manabitas, y que puede ser ampliado a toda la provincia. Este fondo estará adscrito a una entidad o colectivo (se definirá este tema en el proceso de creación) que dará continuidad al mismo una vez terminado el proyecto, en este sentido el proyecto es un medio que apoya la fase inicial de creación de este instrumento financiero con duración indefinida. La propuesta de la creación de este Fondo Social nace de la necesidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Portoviejo y Chone, para integrar todos los esfuerzos de entidades públicas, privadas y comunitarias que se hacen a nivel cantonal y provincial en favor del emprendimiento y empleo para jóvenes y mujeres, y especialmente complementar estos esfuerzos con el financiamiento que es el punto más débil del ecosistema emprendedor en Manabí. Si bien los beneficiarios directos del Fondo Social CREER y por ende del proyecto son jóvenes y mujeres entre 16 a 29 años de los cantones Portoviejo y Chone, estos participaron en la elaboración

del proyecto representados por el delegado de los Jóvenes en el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Portoviejo (CCPD).

La apropiación durante la ejecución del proyecto se dará por la participación activa con voz y voto en las reuniones del Comité de Gestión del Proyecto (delegado CCPD) donde se toman las decisiones estratégicas del proyecto y en las reuniones y talleres para la creación del Fondo Social CREER, además se unirán en esta última actividad colectivos de jóvenes como los clubes Rotaract (jóvenes rotarios) y otros colectivos existentes.

7.2 Desarrollo de capacidades locales

Describir las estrategias contempladas para fortalecer las capacidades locales que permitan dar continuidad a las acciones o mantener los objetivos alcanzados.

El proyecto en toda su concepción, tiene como tema transversal el desarrollo de capacidades locales para la sostenibilidad. Esto se realiza a dos niveles:

Creación y funcionamiento del Fondo Social CREER (ejecutor y socios): Se inicia este proceso con un diagnóstico que permita conocer la realidad del ecosistema emprendedor donde se vinculará el fondo, luego intercambios de experiencias con fondos similares a nivel nacional e internacional que permitan recoger las lecciones aprendidas en otros procesos similares, luego un proceso participativo de análisis de factibilidad técnica, legal y financiera. Finalmente, el proyecto aportará con una evaluación del Fondo Social CREER antes de terminar el proyecto, que permitirá obtener lecciones para mejorar su funcionamiento. Al terminar el proyecto se tendrán los conocimientos y capacidades para continuar de manera autónoma y sin apoyo externo.

Población beneficiaria (jóvenes y mujeres de 16 a 29 años):

- ✓ Creación y/o fortalecimiento de emprendimientos económicos: Al menos 450 jóvenes y mujeres mejoran sus capacidades para administrar o implementar algún área de su emprendimiento, además de mejorar las capacidades blandas para aportar al éxito de los mismos, generando al menos 300 empleos formales en este grupo de beneficiarios.
- ✓ Formación en capacidades blandas para mejorar el acceso al mercado laboral: 300 jóvenes y mujeres reciben formación para mejorar sus capacidades blandas y tengan mayores oportunidades de acceder al mercado laboral, ya que se identificó la falta de estas habilidades como una causa del problema del desempleo joven, accediendo a 50 empleos formales como mínimo en este grupo de beneficiarios.
- ✓ Terapias sicosociales de sanación previas al desarrollo de capacidades blandas: 150 jóvenes y mujeres vulnerables que viven en entornos de violencia intrafamiliar y delincuencia recibirán estas terapias antes de pasar al proceso de formación tanto para insertarse en el ecosistema emprendedor o al mercado laboral, insertándose al menos 50 jóvenes y/o mujeres al mercado laboral formal en este grupo de beneficiarios.

7.3 Sostenibilidad económica

Describir cómo se va a mantener el proyecto o los resultados y/u objetivos alcanzados por el mismo, una vez terminado el financiamiento del FIEDS (mantenimiento de obras y equipos, pago de personal involucrado, etc.).

La sostenibilidad económica se puede analizar desde dos ámbitos: Desde la estrategia principal del proyecto que es la creación del fondo social CREER para apoyar el ecosistema emprendedor de dos cantones manabitas y por el apoyo a la sostenibilidad de al menos 300 emprendimientos que generan una cadena de reactivación económica. Estos emprendimientos pueden ser nuevos que inician a partir de una idea, o existentes con menos de 2 años de implementación pero que no cuenten con las herramientas gerenciales para ser sostenibles y generar al menos un empleo formal. En el primero caso entran en las convocatorias de pre-aceleración, en el segundo caso dependiendo de la situación del emprendimiento pueden aplicar desde la pre-aceleración o aplicar a la etapa de aceleración.

Fondo Social CREER: Se ha realizado un Flujo de Caja del Fondo Social, proyectado a 10 años, el mismo que se realiza basado en las siguientes variables: Se crea el Fondo Social con un capital de \$500.000, se realizarán convocatorias cada 7 meses a partir del último trimestre del primer año, cada

convocatoria tendría al menos 80 emprendimientos que llegan a la etapa de aceleración y reciben financiamiento reembolsable desde \$1.500 hasta \$5.000 con un plazo de entre 12 a 18 meses y un interés del 12% anual, se subsidiará por el proyecto los gastos de formadores en la pre-aceleración y aceleración hasta la tercera convocatoria. Considerando estas variables a los 10 años se ha apoyado con más de \$US 3,5 millones a 930 emprendimientos de forma directa sin considerar los emprendimientos que reciben financiamiento mediante alianzas con entidades financieras. Es decir, el Fondo Social CREER se mantiene circulando y generando ingresos para cubrir los gastos, no se descarta gestionar más capital de otras fuentes, pero en el escenario de no conseguirlo, el fondo es sostenible y seguirá apoyando a los emprendimientos una vez terminado el proyecto.

Emprendimientos Económicos: El proyecto busca apoyar a 450 emprendimientos económicos liderados por jóvenes y mujeres, estos emprendimientos recibirán formación y mentorías para desarrollar instrumentos de viabilidad técnica y financiera antes de su implementación, con lo que se garantiza de mejor manera la rentabilidad y sostenibilidad de los mismos. Adicionalmente el Fondo Social CREER dará seguimiento y de ser necesario apoyo para pos-aceleración cuando sea necesario. De esta manera el proyecto resuelve una de las causas de la baja tasa de sostenibilidad, que es contar con un modelo de negocio eficaz que consideren el mercado objetivo.

7.4 Sostenibilidad ambiental

Describir de qué manera se incorporan al proyecto acciones que contemplen la capacidad de mantener el equilibrio de los recursos naturales y el medio ambiente sin comprometer a las generaciones futuras durante y posterior al proyecto (si aplican).

El proyecto a través del Fondo Social CREER apoyará emprendimientos ambientalmente sostenibles, es así que uno de los criterios de selección de los emprendimientos a ser apoyados por el Fondo Social CREER es que éstos sean ambientalmente sostenibles y las áreas priorizadas están ligadas a la sostenibilidad, estas son:

- ✓ Agricultura y ganadería sostenible
- ✓ Economía circular agroindustrial
- ✓ Economía circular artesanal
- ✓ Turismo ecológico
- ✓ TICS que impulsan la economía circular o eficiencia energética

La formación en el proceso de pre-aceleración incorporará un módulo de economía circular y eficiencia energética.

8. EJES TRANSVERSALES

Describir de qué manera se incorporan al proyecto los siguientes ejes transversales (si aplica).

Enfoque de género:

Las mujeres son parte de la población beneficiaria del proyecto, se tiene que garantizar que al menos el 40% de las personas beneficiarias sean mujeres, pero se tomarán acciones positivas para favorecer la participación de mujeres en un porcentaje mayor, ya que en temas de empleo tienen desventajas frente a los hombres según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (2021) *las mujeres en el Ecuador presentan una tasa de empleo no remunerado aproximadamente 2 veces más alta que los hombres y la tasa de empleo adecuado para los hombres fue de 38,7%, mientras que, para las mujeres fue de 26,5%.*

En los criterios de selección del Fondo Social CREER está que para acceder a los beneficios deben ser jóvenes y/o mujeres, pero adicionalmente se considerarán otros criterios de discriminación positiva que buscan beneficiar a las mujeres con alguna condición de vulnerabilidad.

Al interior del proyecto, FIDES garantizará que el equipo técnico y administrativo del proyecto esté conformado por al menos el 50% de mujeres y que el Comité de Gestión del Proyecto de igual manera se conforme con al menos el 50% de representantes mujeres.

Interculturalidad (si aplica):

En Manabí se encuentra asentada la mayor cantidad de personas autoidentificadas como montubias con un 41%, y este porcentaje va en aumento. También, aunque en menos porcentaje existen poblaciones que se autodefinen indígenas porque son descendientes del Pueblo Manta. No existe en la constitución el reconocimiento del pueblo cholo, que es otra autoidentificación del pueblo ubicado en la línea costera manabita, pero sobre todo hay en Manabí un sentimiento de identidad manabita que nos junta independientemente de con qué cultura nos identificamos, lo que posibilita una relación de manera horizontal y equitativa, con principios de dignidad, igualdad y no discriminación.

Estos principios de la interculturalidad regirán en la ejecución del proyecto y especialmente en los procesos de selección de los emprendimientos, donde no existirá discriminación por temas de autodefiniciones culturales, en todo caso, se promoverá que los emprendimientos incorporen elementos de revalorización cultural, pero no será un criterio excluyente.

Nuevas prácticas o la adopción de nuevas tecnologías u otros tipos de innovación:

En el marco del Fondo Social CREER se implementará una plataforma Web donde se mantendrá la información digital de todos los procesos y emprendimientos, además se diseñarán App cuando sea necesario para facilitar el acceso a la plataforma. Se utilizarán las redes sociales para la difusión e información de los resultados de las convocatorias.

En el apoyo directo a la población beneficiaria (jóvenes y mujeres) mediante los procesos de convocatoria y selección de emprendimientos, se solicitará como criterio obligatorio que los emprendimientos deben incorporar elementos innovativos, ya que una de las causas de cierre de los emprendimientos en los primeros años de implementación es precisamente la falta de innovación.

El Fondo Social CREER convocará a emprendedores y startups, estos últimos son emprendimientos que buscan un rápido crecimiento en el mercado a partir de una base tecnológica e ideas de negocios innovadoras, para este componente, se trabajará con el GAD de Portoviejo que mantiene el Centro de Emprendimiento, Tecnología e Innovación (CETI), los egresados de este centro participarán en el Fondo Social CREER para continuar el proceso iniciado en el CETI pero con financiamiento para implementar sus startups que se basan en los siguientes temas:

- Tecnologías para Emprendimiento con mención en Modelado e Impresión 3D
- Tecnologías para Emprendimiento con mención en Desarrollo de Aplicativos Web
- Tecnologías para Emprendimiento con mención en Modelado, diseño, grabado y corte láser.
- Tecnologías para Emprendimiento con mención en: Desarrollo de Servicios en Internet de las Cosas IoT
- Tecnologías para Emprendimiento con mención en Desarrollo de Servicios en Electrónica Digital
- Tecnologías para Emprendimiento con mención en: Uso de Drones

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz del Marco Lógico.

Anexo 2: Árbol de Problemas y Objetivos.

Anexo 3: Registros de participación en eventos de elaboración del proyecto